

**CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE ARTES VISUALES**  
**MOSTRA MUSEU - ARTE NA QUARENTENA**

**I. INTRODUCCIÓN**

I.1. Promovido por **CP Battistoni Design Cultural ME** ("Amarello Design of Cultural Experience") con sede en la calle João Felipe Silva, 145, São Paulo - SP, registrado en CNPJ 24.373.414/0001-24, **Mostra Museu - Arte na Quarentena**, proyecto contemplado por la **LEY PROAC EXPRESSO ALDIR BLANC N° 40/2020**, invita a los artistas a enviar registros de sus obras creadas durante la cuarentena para una exposición que se realizará entre los meses de febrero y abril de 2021 en las plataformas digitales del proyecto (página web y redes sociales), en paneles impresos y digitales de los puntos de transporte y otros espacios expositivos en el espacio público de la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo.

I.2. En vista de la realidad actual respecto a la pandemia COVID-19, la organización de la exposición se reserva el derecho de cambiar la fecha de la exposición si fuera necesario.

I.3. El objetivo principal de esta convocatoria es la selección de proyectos de artes visuales de artistas brasileños e internacionales, buscando dar visibilidad a las formas de creación y producción artística durante la cuarentena. La muestra pretende fomentar la investigación contemporánea en artes visuales llevando como *ethos* la transformación de la rutina en todo el mundo, proporcionar el disfrute artístico a través de internet, redes sociales y en espacios expositivos no convencionales a través de la exhibición de los proyectos en puntos de transporte público y en puntos de medios urbanos en la ciudad de São Paulo - SP.

I.4. Los proyectos de artes visuales serán seleccionados por la curaduría y expuestos en plataformas digitales y espacios expositivos urbanos de acuerdo con los criterios curatoriales, logísticos y de producción de la Mostra Museu.

I.5. La Curaduría de la Mostra Museu de Artes Visuales es compartida entre Ana Carolina Ralston (Brasil) y CAM: The Covid Art Museum (España) y se desarrolla en dos etapas. La primera etapa es una selección de proyectos de la colección CAM. La segunda etapa se lleva a cabo mediante la selección de proyectos inscritos a través de esta convocatoria.

## **II. INSCRIPCIÓN**

II.1. El plazo para la inscripción de las propuestas es el 11 de febrero de 2021 y finaliza el 05 de marzo de 2021 a las 5:59 pm, hora de Brasilia, Brasil.

II.2. Solo se aceptarán solicitudes de aspirantes mayores de 18 años.

II.3. Esta convocatoria tiene alcance nacional e internacional.

II.4. Las inscripciones serán realizadas exclusivamente online, mediante el envío del formulario de inscripción debidamente completado y disponible en la página web: [www.mostramuseu.com](http://www.mostramuseu.com) y a través de enlaces en las redes sociales oficiales de Mostra Museu.

II.5. Cada aspirante podrá registrar hasta (02) dos obras que hayan sido producidas durante la cuarentena, considerando un formulario de inscripción para cada obra propuesta.

II.6. En caso de inscripción de una obra de creación colectiva, el formulario de inscripción deberá contener apenas los datos de uno de los aspirantes como representante del colectivo, considerando la autoría de la obra el nombre del colectivo.

II.7. No se analizarán los proyectos con formularios de inscripción incompletos o presentados fuera del plazo de inscripción, que finaliza el 05 de marzo de 2021.

II.8. A Mostra Museu - Arte na Quarentena no se hace responsable de problemas con enlaces o fallas técnicas que imposibiliten la visualización de documentos, videos y archivos adjuntos.

II.9. El material entregado a Amarello no será para uso exclusivo de Mostra Museu, permitiendo al artista la divulgación libre de su obra.

## **III. FORMATO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN**

III.1. Se aceptarán trabajos/obras en imagen y video. Sin embargo, el contenido del material puede englobar diferentes lenguajes de las artes visuales: creaciones digitales, dibujo, diseño, escultura, fotografía, graffiti, grabado, objetos, pintura, poesía visual, videoarte, collage, instalación, performance, body art o

arte

corporal, proyectos de arte integrado, entre otras manifestaciones híbridas o incluso aquellas aún no reconocidas o relacionadas con las artes visuales, desde que hayan sido creadas a partir del 11 de marzo de 2020.

III.2. Solo se aceptarán imágenes y videos enviados de acuerdo con las descripciones técnicas a continuación:

- **Proyectos de imagen - descripciones técnicas:**
- Formatos: JPG, PNG, PSD, TIFF, AI o PDF
- Resolución: igual o superior a 300dpi.

**Nota:** Teniendo en cuenta que las plataformas expositivas urbanas son rectángulos verticales, la imagen debe de estar en alta resolución para que sea impresa en una área de hasta 900mm x 900mm. Considere proyectos en imagen estática en las proporciones según los siguientes ejemplos para una mejor visualización de las obras enviadas.

- **Proyectos de video - descripciones técnicas:**
- Formatos: AVI, MJPEG, WMV, GIF, MP4 o MOV en archivo comprimido
- Resolución: 1080 x 1080 px
- Duración: de hasta 10 segundos, audio opcional.

**Nota:** Las obras en video se mostrarán en la página web y en las redes sociales de la exposición (con audio si la obra lo contempla). En las plataformas de medios digitales urbanos (sin audio) se mostrará de acuerdo a este ejemplo. Debido a la corta duración del trabajo, el aspirante debe prestar atención al ritmo del contenido para que haya identificación de los elementos visuales y que la obra sea contemplada en su totalidad.

III.3. A los efectos de la selección, se señalan algunos criterios:

- a. Calidad poética expresiva de las obras;
- b. Relevancia conceptual según el texto curatorial y presentación del proyecto;
- c. Creatividad y coherencia estética de la obra.

III.4. La Curaduría no estará obligada a justificar públicamente su elección.

III.5. Teniendo en cuenta que el acceso a la Exposición es amplio y sin restricciones, no es factible controlar el grupo de edad del público. Por lo tanto, la organización de Mostra Museu podrá descalificar, a su sola discreción, obras visuales cuyos respectivos proyectos tengan contenidos prohibidos por la Ley N ° 14.223 (Ley Ciudad Limpia) o sean inapropiados para el espacio público, especialmente obras visuales que:

- a) Inciten a la pornografía, la violencia o que sean contrarias a la moral, aisladas o en conjunto;
- b) Inciten al uso de alcohol, drogas, tabaco y similares, armas de fuego, municiones y explosivos;
- c) Propicien cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, género, nacionalidad u origen étnico;
- d) Obras publicitarias, propaganda política o con fines de marketing.

III.6. AMARELLO se pondrá en contacto con los Participantes Seleccionados a partir del 15 de marzo de 2021 a través de los datos proporcionados en el formulario de registro.

III.7. Si algún Participante Seleccionado no responde o no se puede acceder a él por un período de hasta 03 (tres) días consecutivos después del primer intento de contactarlo por parte de AMARELLO usando todos los medios presentes en el formulario de registro, podrá ser descalificado inmediatamente y reemplazado por otro Participante para ser seleccionado por la curaduría.

III.8. La decisión de la curaduría es final e inapelable, y no se permite rebatir contra ella.

III.9. El número de obras/trabajos seleccionados deberá cumplir con los criterios artísticos y económicos del festival.

III.10. No hay remuneración por los proyectos seleccionados, a pesar que la Mostra Museu - Arte en Cuarentena contempla un premio en metálico para 04 proyectos.

#### **IV RESULTADO DE LA SELECCIÓN**

IV. .0 La fecha de notificación de los artistas seleccionados será el 15 de marzo de 2021 mediante publicación en el sitio web [www.mostramuseu.com](http://www.mostramuseu.com) y contacto con los artistas a través del

correo electrónico proporcionado en el formulario.

## V. PREMIACIÓN

V.1. Luego del inicio de la exhibición física en el espacio público, el jurado compuesto por curadores, co-curadores y Amarello seleccionará 02 obras que serán premiadas con el valor de xxx x. Las 04 obras seleccionadas para el premio recibirán una remuneración, en forma de honorario artístico, en el valor bruto de R \$ 2.500,00 (cinco mil reales), por medio de la emisión de un documento fiscal válido presentado a AMARELLO, haciendo referencia al proyecto.

El jurado determinará las categorías de premiación tras el proceso de selección de las obras mediante convocatoria. Se publicará una nota informativa sobre las categorías y fechas de los premios en la página web y redes sociales de Mostra Museu.

VI.4. Los montos de los premios son valores brutos que cubren todos los impuestos o cargos aplicables.

## VI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA
Convocatoria abierta	Dia 11 de febrero al 05 de marzo
Notificación de las obras seleccionadas	Dia 15 de marzo
Divulgación de obras sustitutivas (si las hubiera)	Dia 18 de marzo
Exposición de obras seleccionadas	Durante el mes de abril, próximamente anunciaremos las fechas exactas
Divulgación de categorías de prêmios	Dia 26 de março
Difusión de obras premiadas	01 semana después de la exposición urbana

## **VI. DISPOSICIONES FINALES**

XI.1. Los participantes son los únicos responsables del contenido entregado y transmitido por AMARELLO, asumiendo la plena responsabilidad de su participación en la acción y dejando a AMARELLO a salvo de cualquier reclamo o reivindicación, voluntaria o no, que implique la exhibición de contenido como resultado de la presente acción cultural, asumiendo, por tanto, todo cargo que se derive de dichos alegatos, tales como indemnizaciones, pérdidas y daños, costas judiciales y honorarios de abogados, incluyendo el derecho de devolución de AMARELLO contra el respectivo Participante.

XI.2. Los participantes serán responsables de la información proporcionada en su formulario de inscripción. Los participantes que informen de manera incorrecta, falsa y/o que realicen cualquier tipo de acto que se considere fraudulento, ilegal (como, entre otros, plagio o violación de un nombre serán automáticamente descalificados y excluidos de los derechos de autor o propiedad intelectual), o que viole los objetivos de este Proyecto y las reglas establecidas en esta convocatoria.

XI.3. La participación en este Proyecto caracteriza la aceptación y pleno reconocimiento de todas las reglas establecidas en esta convocatoria.

XI.4. La participación en esta convocatoria implica la cesión y transferencia a Amarello y sus socios, para todos los fines y efectos en la mejor forma de derecho, a título gratuito, total, irrevocable, irreversible y no exclusivo, los derechos de autor relativos a la OBRA. Además de la imagen y el sonido de voz del Participante seleccionado, junto con el proyecto, en el que tanto la obra como los créditos debidos deberán, en todo caso, ser preservados por un período de 10 años.

XI.5. La cesión objeto de esta cláusula incluye también el uso, por parte de Amarello, bajo cualquier modalidad prevista en la ley, incluyendo reproducción, difusión, producción mediática o cualquier otro medio, siempre que sea destinado a la realización de la MOSTRA MUSEU: ARTE EM QUARENTENA, en todas sus ediciones, totales o parciales, caso sea necesario y en cualquier número de ejemplares, así como su distribución, sea de circulación nacional

o extranjera, al medio o material utilizado en almacenamiento o divulgación.

XI.6. El acto de inscripción implica el acuerdo automático y pleno con todos los términos de esta convocatoria.

XI.7. El contenido de esta convocatoria, que incluye, entre otros pero sin limitarse a la ubicación y el cronograma de selección y exposición, se puede cambiar en cualquier momento, previa notificación a los Participantes a través del sitio web del Proyecto accesible en: [www.mostramuseu.com](http://www.mostramuseu.com)

Para más información y/o preguntas contáctenos por correo electrónico: [hello@mostramuseu.com](mailto:hello@mostramuseu.com)

**São Paulo, 05 de febrero de 2021**

MOSTRA MUSEU - ARTE NA QUARENTENA